



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER**
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 16 de octubre de 2020

FL 26

OFICIO No. 480

RADICADO No. 68001400300120200008600

SEÑOR:

ISAI LEONARDO VELANDIA AFANADOR

AUTOPISTA FLORIDABLANCA No. 149-164 TORRE 1 APTO 1509 CONJUNTO PARALELA 150
FLORIDABLANCA

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	INSTALACIONES ELECTRICAS RUIZ NIT.804.014.955-6
APODERADO:	DRA. LAURA MILENA FONSECA BECERRA
DEMANDADOS:	CESAR AUGUSTO GARCIA CLAVIJO C.C. #91.260.885

El objetivo de la presente es comunicarle que por auto de la fecha en el proceso de la referencia se le designó como secuestre, para lo cual se expidió el despacho comisorio No. 52 al señor ALCALDE DE BUCARAMANGA.

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca4c0e407d4c0475417e94e3b9709907ac81da1242b877d3cff42da1687b5fc9

Documento generado en 16/10/2020 08:28:04 a.m.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231**

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**